

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 17

CONTRATO NÚMERO: 1.310-17.13-16022

FECHA: 27/09/2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CONTRATISTA: SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ

VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006535 **DE FECHA:** 23/09/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600090971 **DE FECHA:** 30/09/2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de Octubre de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.125.641.727, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ portador de la cédula de ciudadanía 1.107.095.499, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 17

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo derivados del proceso M2-P2 "promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca". 2. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 4. Apoyar, cuando así se requiera, el proceso de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 5. Participar activamente en el proceso de mejora continua e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

Actividades Ejecutadas – Cuota 1.

1. **Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo derivados del proceso M2-P2 "promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca".**
- 1.1. El contratista administró y diligenció en la base de datos de contratación habilitada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la gestión la información necesaria para avanzar con las contrataciones y/o modificaciones proyectadas para el periodo septiembre de 2025; necesarios para la ejecución de los proyectos de inversión: "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA".

La base de datos en mención puede consultarse en el siguiente enlace:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BmKopLMn8khuOUx53sP_SQVGQg0zgs9W/edit?gid=1093871217#gid=1093871217

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 17

- 1.2. El contratista publicó en la plataforma SECOP II el proceso de contratación de mínima cuantía descrito a continuación, necesario para satisfacer necesidades operativas y de funcionamiento de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, a saber:

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía

Tipo de Contrato a Celebrar: Compraventa de EQUIPO MOBILIARIO, TECNOLÓGICO Y DE OFICINA

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MOBILIARIO, TECNOLÓGICO Y DE OFICINA, REQUERIDO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Valor: CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 100.000.000):

Plazo: El término de ejecución del contrato será hasta el TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y del inicio a su ejecución a través del Sistema Electrónico de Contratación SECOP II.

Códigos UNSPSC: 40101701; 43211711; 56101708; 43201402; 43201803; 56112104; 43211708; 43211706; 39121006; 44101603; 44121600; 44121612; 24101507.

El contratista anexa como evidencia del desarrollo de la actividad las capturas de pantalla extraídas directamente de la plataforma SECOP II, en las que consta que el proceso de selección fue publicado, que se respondieron las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, pliegos de condiciones y acta de verificación de requisitos habilitantes, que se recibieron 14 ofertas y que se procedió con su respectiva evaluación como rol jurídico, y que el contrato derivado del proceso fue suscrito por las partes.

Adicionalmente, se relaciona el enlace de consulta del repositorio virtual creado por indicación del supervisor:

<https://drive.google.com/drive/folders/12iX5U5f6NmiLeCKjI76btdSRVpFMjclL>

- 1.3. El contratista elaboró la documentación contractual necesaria para proceder con la adición de recursos presupuestales de la Aceptación de la oferta No. 1.310.17.15-5816-2025, considerando que *“las partes han decidido suscribir el presente Modificadorio u OTROSÍ No. 01 a la Aceptación de la oferta No. 1.310.17.15-5816-2025, con el propósito de adicionar su valor en la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 7.610.000), para un nuevo valor total correspondiente a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 52.610.000), considerando: necesidad del servicio, al avance en la ejecución evidenciado a la fecha, el consumo*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 17

proyectado hasta finales de la vigencia en curso, y a la disponibilidad presupuestal adicional para atender gastos de funcionamiento”.

El contratista anexa como evidencia las capturas de pantalla extraídas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), en el que consta que: I) La modificación contractual fue aprobada por ambas partes del contrato, y se encuentra debidamente publicada a la fecha. II) Que las garantías de cumplimiento fueron actualizadas. III) Que en el siguiente repositorio virtual se consolidaron las evidencias de la citada modificación: <https://drive.google.com/drive/folders/1rXrAZlkyaoNQCIEZS5Kh7dpoah0iPqrP>

- 1.4. El contratista elaboró los documentos precontractuales necesarios para adelantar el proceso de contratación descrito a continuación, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión PI37-102481 Fortalecimiento del tejido productivo y desarrollo de estrategias de negociación en el Valle del Cauca, a saber:

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Tipo de Contrato: Convenio Interadministrativo

Operador: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE, con NIT. 800.182.554-0

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades exportadoras y diversificar los mercados de destino de las MiPymes del Valle del Cauca, mediante procesos de caracterización, asistencia técnica especializada, espacios de articulación y herramientas de promoción internacional, en el marco del proyecto PI37-102481 Fortalecimiento del tejido productivo y desarrollo de estrategias de negociación en el Valle del Cauca

Valor total: DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.200.000.000), de los cuales: I) Aporte Gobernación: \$2.000.000.000. ii) Aporte CORPOVALLE: \$200.000.000

Plazo: Hasta el QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Se anexa como evidencia el enlace de consulta del repositorio virtual en el cual se consolidaron los documentos proyectados: <https://drive.google.com/drive/folders/1oKbJHrJEFO0jySPu7xPf4K65grWPqDpY>

- 1.5. El contratista elaboró la documentación contractual necesaria para proceder con la modificación al Convenio Interadministrativo No. 1.310.18.02-10722-2025, considerando que: “Las partes han decidido suscribir el presente Modificador u OTROSÍ No. 01 al Convenio Interadministrativo No. 1.310.18.02-10722-2025, con el propósito de: I) MODIFICAR la Cláusula Cuarta “Forma de Desembolso” del Convenio Interadministrativo No. 1.310.18.02-10722-2025, y con ello, proceder con la reprogramación de la entrega de los productos y entregables acordados, considerando la necesidad de priorizar la realización

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 17

del evento de consolidación de comunidades en la primera fase del convenio, y aplazar la ejecución de las campañas publicitarias estratégicas para fases posteriores, con el fin de garantizar mayor efectividad comunicacional, optimización técnica y eficiencia en el uso de recursos”.

El contratista anexa como evidencia las capturas de pantalla extraídas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), en el que consta que: I) La modificación contractual fue aprobada por ambas partes del contrato, y se encuentra debidamente publicada a la fecha. II) Que las garantías de cumplimiento fueron actualizadas. III) En el siguiente repositorio virtual se consolidaron las evidencias de la citada modificación: <https://drive.google.com/drive/folders/1wbkrNfSqMDyshnaJnUZKw2Cy43i-Vob8>

2. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

- 2.1. El contratista verificó la versión definitiva del Memorando de Entendimiento (MOU) entre la dependencia y JOHANNA ORTIZ ZONA FRANCA S.A.S. Representada legalmente por PAOLA ANDREA ORTIZ GUZMÁN – Representante Legal, identificada con cédula de ciudadanía 66.843.056 de Cali– Valle del Cauca, considerando lo siguiente: *“Las Partes han decidido suscribir el presente memorando de entendimiento de forma libre, voluntaria y vinculante, con el fin de aunar esfuerzos y lazos de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, del Departamento del Valle del Cauca y Johanna Ortiz Zona Franca S.A.S, con el OBJETIVO de articular esfuerzos conjuntos orientados a la promoción del trabajo decente y la equidad laboral mediante el apoyo e impulso de programa y/o acciones que promuevan el fortalecimiento de las competencias laborales y colocación laboral de los vallecaucanos”*. En el marco de este instrumento de derecho blando, las partes se comprometen a: *“1) Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación conjunta que faciliten la difusión efectiva de las iniciativas orientadas a la promoción del trabajo decente y otros que puedan darse dentro de este MDE 2. Fomentar la colaboración institucional mediante el intercambio de datos no sensibles, estructuras analíticas, herramientas tecnológicas y conocimientos técnicos, con el objetivo de optimizar la toma de decisiones y cumplir los fines establecidos en el presente MDE. 3. Diseñar e implementar acciones conjuntas que promuevan la inclusión laboral de poblaciones en situación de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, entre otros), bajo un enfoque de equidad, diversidad e igualdad de oportunidades. 4. Impulsar el posicionamiento de ambas organizaciones como entidades comprometidas con el empleo digno y la inclusión social, mediante estrategias de visibilidad y reconocimiento público. El uso de logos e imagen institucional en piezas comunicativas y eventos conjuntos deberá ser previamente consensuado y ajustado a los manuales de marca de cada parte. 5. Coordinar y ejecutar estrategias conjuntas que permitan conectar*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 17

de manera eficiente la oferta laboral formal disponible en los distintos sectores económicos con la población desempleada o en búsqueda activa de empleo. 6. Elaborar y divulgar contenidos audiovisuales que documenten y visibilicen casos exitosos de inclusión, formación y vinculación laboral logrados en el marco del presente MDE, con el propósito de inspirar a nuevos actores y fomentar la participación en futuras iniciativas conjuntas. 7. Realizar Seguimiento y Establecer Mesas de Trabajo: Realizar seguimiento las acciones acordadas dentro de sus respectivas competencias a través de las mesas técnicas establecidas mensualmente hasta el fin de este memorando. 8. Estrategias de comunicación Conjuntas: Que permitan la difusión y uso de marca respetando los manuales de uso definidos por cada organización, para el impulso de las estrategias encaminadas a la promoción del trabajo decente y otros que puedan darse dentro de este entendimiento”.

El contratista anexa como evidencia la captura de pantalla del correo mediante el cual se emitió el respectivo concepto favorable previo a la suscripción del memorando.

- 2.2. El contratista verificó la versión definitiva del Memorando de Entendimiento (MOU) entre la dependencia y la FUNDACIÓN COLOMBIA INCLUYENTE. Representada legalmente por PAOLA ANTONINA DÁVILA PORTO – Representante Legal identificada con cedula de ciudadanía 45.688.120, suscrito con el propósito de “Las Partes han decidido suscribir el presente memorando de entendimiento de forma libre, voluntaria y vinculante, con el fin de aunar esfuerzos y lazos de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, del Departamento del Valle del Cauca y Fundación Colombia Incluyente, con el OBJETIVO de articular esfuerzos conjuntos para promover el trabajo decente, inclusivo y con enfoque de equidad en el departamento, mediante el apoyo e impulso de programas de inclusión laboral”. En el marco de este instrumento de derecho blando, las partes se comprometen a: “1. Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación conjunta que faciliten la difusión efectiva de las iniciativas orientadas a la promoción del trabajo decente y otros que puedan darse dentro de este MDE. 2. Fomentar la colaboración institucional mediante el intercambio de datos no sensibles, estructuras analíticas, herramientas tecnológicas y conocimientos técnicos, con el objetivo de optimizar la toma de decisiones y cumplir los fines establecidos en el presente MDE. 3. Diseñar e implementar acciones conjuntas que promuevan la inclusión laboral de poblaciones en situación de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, entre otros), bajo un enfoque de equidad, diversidad e igualdad de oportunidades. 4. Impulsar el posicionamiento de ambas organizaciones como entidades comprometidas con el empleo digno y la inclusión social, mediante estrategias de visibilidad y reconocimiento público. El uso de logos e imagen institucional en piezas comunicativas y eventos conjuntos deberá ser previamente consensuado y ajustado a los manuales de marca de cada parte. 5. Coordinar y ejecutar estrategias conjuntas que permitan conectar de manera eficiente la oferta laboral formal disponible en los distintos sectores económicos con la población desempleada o en búsqueda activa de empleo. 6. Elaborar y divulgar contenidos audiovisuales que documenten y visibilicen casos exitosos de inclusión, formación y vinculación laboral logrados en el marco del presente MDE, con el propósito de inspirar a nuevos actores y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 17

fomentar la participación en futuras iniciativas conjuntas. 7. Realizar Seguimiento y Establecer Mesas de Trabajo: Realizar seguimiento a las acciones acordadas dentro de sus respectivas competencias a través de las mesas técnicas establecidas mensualmente hasta el fin de este memorando 8. Estrategias de comunicación Conjuntas: Que permitan la difusión y uso de marca respetando los manuales de uso definidos por cada organización, para el impulso de las estrategias encaminadas a la promoción del trabajo decente y otros que puedan darse dentro de este entendimiento. Se anexa como evidencia la captura de pantalla del correo mediante el cual se emitió el respectivo concepto favorable previo a la suscripción del memorando.

2.3. El contratista verificó la versión definitiva del Memorando de Entendimiento (MOU) entre la dependencia y las organizaciones implementadoras del proyecto "Acordes de Paz" (la Fundación Herencia de Timbiquí, la Fundación Palma Chonta y COSPE ONLUS), lo anterior, considerando que: *"Que la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle del Cauca lidera estrategias de internacionalización, fomento del emprendimiento, inclusión productiva y promoción de la cooperación internacional como herramientas para el desarrollo territorial. Que las organizaciones firmantes adelantan conjuntamente el proyecto "Acordes de Paz: innovación, arte y cultura afrocolombiana para la reconciliación y la transformación social" (NDICI CSO/2024/461-955), financiado por la Unión Europea y ejecutado en los municipios de Cali, Buenaventura y Quibdó, con un enfoque territorial, étnico, cultural y de género. Que existe un interés compartido en coordinar esfuerzos que fortalezcan las capacidades institucionales, comunitarias y económicas de los territorios mediante acciones de diplomacia cultural, economía creativa, formación, participación ciudadana e integración internacional".* Así las cosas, las partes se comprometen a desarrollar el siguiente componente conjuntos: 1. Internacionalización del patrimonio cultural y artístico afrocolombiano. 2. Fortalecimiento de la economía cultural y creativa. 3. Promoción de la cultura de paz y la transformación social. 4. Formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional. 5. Acompañamiento y posicionamiento de la estrategia "Territorios de Paz". El contratista anexa como evidencia la captura de pantalla del correo mediante el cual se emitió el respectivo concepto favorable previo a la suscripción del memorando.

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

3.1. El contratista verificó la Política de privacidad y los Términos y Condiciones de Uso de los espacios del Distrito de Innovación e Inteligencia Artificial – NIDO, por solicitud del supervisor del presente contrato, con el propósito de apoyar la adecuada gestión de riesgos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 17

en torno a esta iniciativa y a la disposición de sus espacios para emprendedores y empresarios.

El contratista anexa como evidencia la captura de pantalla del correo electrónico mediante el cual se remitieron los resultados de la validación realizada.

4. Apoyar, cuando así se requiera, el proceso de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

- 4.1. El contratista participó de una reunión presencial realizada con el propósito de socializar la herramienta de seguimiento y medición a la ejecución de proyectos de inversión, convocada y realizada por la profesional universitaria Carolina Marmolejo, quien hace parte del equipo de planeación y proyectos de la dependencia.

Lo anterior, considerando la necesidad de fortalecer la estructuración de las actividades, productos y entregables de cada uno de los convenios/contratos que a futuro se suscriban con personas jurídicas. El contratista anexa las evidencias fotográficas del espacio de fortalecimiento en cuestión.

5. Participar activamente en el proceso de mejora continua e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- 5.1. El contratista realizó una presentación denominada "*Lecciones Aprendidas respecto del informe preliminar de Auditoría Financiera y de Gestión – Vigencia 2024*", en la que se socializaron las recomendaciones abstraídas de los hallazgos consignados en el citado informe, lo anterior, con el propósito de establecer un mecanismo preventivo de control y reforzar las capacidades y conocimientos de los supervisores y sus respectivos apoyos.

El contratista anexa las evidencias fotográficas del espacio de trabajo en cuestión, así como el correo electrónico mediante el cual se dispuso la presentación para revisión previa del supervisor y del equipo jurídico.

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo; igualmente, asistir y participar en las mesas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 17

de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

- 6.1. El contratista participó en una capacitación virtual convocada y ejecutada por el equipo técnico del Distrito de Innovación e inteligencia artificial - NIDO, denominada *"El Blockchain está revolucionando los negocios digitales"*, y a cargo del panelista Nicolas Pérez, ingeniero mecatrónico y experto en el tema. La capacitación en mención fue realizada vía *streaming*, a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/lmwF5Z-jJug>

El contratista anexa la captura de pantalla del espacio de fortalecimiento en cuestión.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- 7.1. El contratista apoyó el proceso de rendición en plataforma SIA OBSERVA de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión suscritos en el periodo a reportar, con el propósito de evitar inexactitudes, imprecisiones o ausencia de rendición. El contratista anexa como evidencia la captura de pantalla del correo mediante el cual se reportaron las nuevas contrataciones del periodo.

Actividades Ejecutadas – Cuota 2.

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo derivados del proceso M2-P2 "promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca".
- 1.1. El contratista administró y diligenció en la base de datos de contratación habilitada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la gestión la información necesaria para avanzar con las contrataciones y/o modificaciones proyectadas para el periodo octubre de 2025, necesarios para la ejecución de los proyectos de inversión: "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA".

La base de datos en mención puede consultarse en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BmKopLMn8khuOUx53sP_SQVGQg0zgs9W/edit?gid=1093871217#gid=1093871217

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 17

- 1.2. El contratista estructuró el proceso de contratación descrito a continuación, necesario para desarrollar la estrategia de internacionalización de la dependencia, denominada "Trayecto Exportador":

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo

Entidad Conveniada: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE, con NIT. 800.182.554-0.

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EXPORTADORAS Y DIVERSIFICAR LOS MERCADOS DE DESTINO DE LAS MIPYMES DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE PROCESOS DE CARACTERIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO PI37-102481 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.

Plazo: Hasta el TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Valor Total: \$ 4.950.000.000, de los cuales: I) Gobernación: \$ 2.000.000.000, amparados en el Certificado de Disponibilidad No. 6000000364, y \$ 2.500.000.000, amparados en vigencias futuras ordinarias. II) CORPOVALLE: \$ 450.000.000 (aporte en especie).

Como evidencia, se relaciona el enlace de consulta del repositorio virtual creado por indicación del supervisor: https://drive.google.com/drive/folders/1sRMEIBWI283Fw28ENnt2w_Kf-YXSSBgN

- 1.3. El contratista apoyó la estructuración de los cuatro (4) procesos de contratación descritos a continuación:

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo

Entidad Conveniada: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE "KOWONDEV"

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA Y MONTAJE DE UNA FERIA COMERCIAL INDÍGENA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MIPYMES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO PI37 - 102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Plazo: Hasta el TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Como evidencia, se relaciona el enlace de consulta del repositorio virtual creado por

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 17

indicación del supervisor:
https://drive.google.com/drive/folders/1ak2WwBPfpJQqzy8ITDhe_B6-Kf_ENDG

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo

Entidad Conveniada: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA- ORIVAC NIT: 800.243.932-4

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA Y MONTAJE DE UNA FERIA COMERCIAL INDÍGENA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MIPYMES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO PI37 - 102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Plazo: Hasta el TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Como evidencia, se relaciona el enlace de consulta del repositorio virtual creado por indicación del supervisor:
https://drive.google.com/drive/folders/1nnfqd1Zv3F8meVrLRgza3xiD_MWBTIEp

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo

Entidad Conveniada: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE, con NIT. 800.182.554-0.

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHAS SOCIOECONÓMICAS, ORIENTADA A PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL EN EL VALLE DEL CAUCA, EN ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y EDUCATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA FORMALIDAD LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Plazo: TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Como evidencia, se relaciona el enlace de consulta del repositorio virtual creado por indicación del supervisor:
<https://drive.google.com/drive/folders/13DEj2X0nM2mywJGWGRozihkHQYwGCXWk>

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo

Entidad Conveniada: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, sigla C-DER, con NIT. 901.777.130-2

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HUMANAS ENFOCADAS AL EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO EN EL SECTOR DE LAS MANUFACTURAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PI38-102555 - MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HUMANAS EN EL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 17

Plazo: TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Como evidencia, se relaciona el enlace de consulta del repositorio virtual creado por indicación del supervisor:
<https://drive.google.com/drive/folders/1YHQ0Q7FmDHoB3oMVLWM5hJ2CsqcWSdX>

2. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

- 2.1. El contratista verificó el acta de liquidación correspondiente al Contrato de prestación de servicios No. 1.310-17.13-5817-2025, de objeto "PRESTAR SERVICIOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA, ASÍ COMO POSICIONAR AL DEPARTAMENTO COMO UN DESTINO COMPETITIVO PARA LOS NEGOCIOS Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA", suscrito con AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN INVEST VALLE DEL PACIFICO INVEST PACIFIC, con NIT. 900394591, por el valor total de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 500.000.000). Se anexa como evidencia una captura de pantalla extraída de la plataforma SECOP II, en la que consta que el contrato en cuestión se encuentra en estado "Terminado", y que la modificación realizada para dar publicidad al acta de liquidación suscrita por las partes fue reconocida por el proveedor y se encuentra publicada actualmente.
- 2.2. El contratista verificó, por solicitud del Secretario de despacho, un memorando de entendimiento entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo (adscrita a la Gobernación del Valle del Cauca), Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., Enlaza S.A.S. E.S.P., y Fundación ACDI/VOCA LA, con el propósito de colaborar de manera recíproca con el propósito de explorar y desarrollar estrategias orientadas al fortalecimiento de emprendimientos locales en los municipios de Pradera, Palmira, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Zarzal y Cartago, a través del desarrollo de competencias y la implementación de prácticas que contribuyan a la transición energética, así como la identificación de mecanismos de articulación que generen un mayor impacto social, ambiental y económico en el territorio. El alcance de este socio se circunscribe a las siguientes actividades: (i) Intercambiar información relevante sobre el tejido empresarial y emprendimientos locales, asociaciones productivas y MiPymes, así como sobre iniciativas de emprendimiento sostenible, prácticas productivas eficientes, transición energética y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en el Valle del Cauca. (ii) Explorar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 17

oportunidades para aportar recursos técnicos, financieros o en especie destinados a la implementación del Proyecto en los municipios priorizados. (iii) Analizar mecanismos de coordinación institucional que permitan la alineación del Proyecto con las políticas y estrategias de desarrollo económico sostenible del departamento y de la SDE. (iv) Facilitar la identificación de actores locales y aliados estratégicos que contribuyan a la sostenibilidad del Proyecto. (v) Participar en espacios de seguimiento y evaluación conjunta del Proyecto, con el fin de medir y potenciar su impacto.

Se anexa como evidencia el correo electrónico mediante el cual se emitió concepto favorable previo a la firma del secretario de despacho.

- 2.3. El contratista apoyó el trámite de modificación a la Aceptación de Oferta No. 1.310.17.03-16293-2025, de objeto *"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MOBILIARIO, TECNOLÓGICO Y DE OFICINA, REQUERIDO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"*, suscrito con ANDRÉS FERNANDO MUÑOZ LÓPEZ, con NIT. 1130672304. Esta modificación se realizó con el propósito de prorrogar su plazo de ejecución hasta el día 15/11/2025, considerando que el artículo definido como *"Archivo en modulo rodante y estantería de gran volumen de documentación módulo (5) estantes – manual (1) carro fijo o módulo fijo lateral con un (1) estante metálico – (1) cuerpo / una consulta (2) carros doble servicio rodante o módulos doble servicio rodante, cada uno con dos (2) estantes metálicos"*, reviste unas características especiales, particulares y acordes a la disponibilidad y distribución locativa de la dependencia, y que por tanto, debe gestionarse por pedido o por solicitud de fabricación, situación que demanda un plazo adicional para efectuar la entrega de un artículo que el contratista.

Como evidencia de la actividad, se relaciona el enlace del repositorio virtual creado por solicitud del supervisor:
<https://drive.google.com/drive/folders/1nhn8fLcm3ceKQHYtMthOfVAAv1j1hRZ->

Asimismo, se relaciona como evidencia una captura de pantalla extraída de la plataforma SECOP II, en la que puede evidenciarse que la modificación en cuestión fue reconocida por el proveedor y se encuentran publicadas actualmente.

- 2.4. El contratista validó el plan de Control y Monitoreo correspondiente a los riesgos asociados a la gestión contractual del organismo, considerando la solicitud realizada por la Oficina para la Transparencia de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca. Para ello, el contratista verificó el plan de monitoreo propuesto y remitió vía correo los resultados de la verificación solicitada por el supervisor del presente contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 14 de 17

2.5. El contratista publicó en la plataforma SECOP II, los contratos de prestación de servicios profesionales enlistados a continuación, para lo cual, el contratista suscribió el respectivo concepto jurídico favorable previo a la publicación en SECOP II de los citados contratos:

- CONSUELO RIASCOS RIASCOS 1.310-17.13-16379-2025
- BEATRIZ EUGENIA ESQUIVEL ZÚÑIGA 1.310-17.13-16541-2025
- CARLOS IGNACIO PÉREZ GIRALDO 1.310-17.13-16542-2025
- DARWIN ALEXIS QUIROZ MURIEL 1.310-17.13-16543-2025
- DHE CORANDO VELÁSQUEZ RENDON 1.310-17.13-16544-2025
- CARLOS EMILIO PERDOMO ACEVEDO 1.310-17.13-16545-2025
- VALENTINA TABORDA 1.310-17.13-16546-2025

3. **Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.**

3.1. El contratista elaboró la respuesta al requerimiento descrito en la Circular Informativa 137 del Departamento Administrativo de Jurídica, por medio de la cual solicitan reportar avances de los proyectos y contrataciones que involucran recursos correspondientes a vigencias futuras, recursos de-regalías y otras fuentes.

Para ello, se consolidó la siguiente matriz de seguimiento:
<https://drive.google.com/drive/folders/1UMACFx-Gb517UFWV-y3UZHZoluG1nFow>

Como evidencia de la actividad, se anexa el correo electrónico por medio del cual el supervisor del contrato remitió para validación del Secretario de despacho la matriz en mención.

4. **Apoyar, cuando así se requiera, el proceso de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.**

4.1. El contratista apoyó el desarrollo del procedimiento de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para los contratos suscritos durante el tercer trimestre de la vigencia 2025.

Para ello, el contratista verificó el acta de reunión y los formatos evaluación diligenciados por cada uno de los supervisores designados por el ordenador del gasto. Lo anterior, en cumplimiento de la Circular No. 44 - 1.140.01- 38.77 de fecha tres (3) de marzo de dos mil veinticinco (2025) del Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 15 de 17

del Cauca y demás concordantes. Se anexa como evidencia de la gestión realizada la captura de pantalla del correo electrónico mediante el cual se coordinaron las gestiones correspondientes con los supervisores de las diferentes dependencias, así como el correo electrónico mediante el cual se reportaron los resultados del proceso para validación del Departamento de Jurídica.

5. Participar activamente en el proceso de mejora continua e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- 5.1. El contratista participó en una reunión virtual, realizada en conjunto con la funcionaria Marcela Pérez, con el propósito de actualizar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) correspondiente al periodo octubre 2025, considerando la necesidad de garantizar que el citado instrumento de planificación de cuenta de la contratación realizada en cada periodo. La citada reunión fue realizada a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/ejj-ohkr-hts>

Se anexa como evidencia el correo electrónico mediante el cual fueron reportadas las novedades correspondientes, así como la captura de pantalla de la citada reunión virtual.

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo; igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

- 6.1. El contratista participó en una capacitación virtual relacionada con el funcionamiento del Sistema de Gestión Social Integral - SIGESI – eGOV, convocada por el equipo de calidad de la dependencia y el Departamento de Desarrollo Institucional DADI, realizada a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/gqe-qimo-vzq>

Se anexa como evidencia la captura de pantalla de la citada capacitación virtual.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- 7.1. El contratista apoyó el proceso de rendición en plataforma SIA OBSERVA de los contratos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 16 de 17

de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión suscritos en el periodo a reportar (octubre 2025), con el propósito de evitar inexactitudes, imprecisiones o ausencia de rendición. Se anexa como evidencia la captura de pantalla del correo mediante el cual se reportaron las nuevas contrataciones del periodo.

- 7.2. El contratista realizó capacitación virtual con el equipo de abogados de la dependencia, con el propósito de realizar transferencia de conocimientos respecto de la configuración y publicación de modificaciones contractuales a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, lo anterior, a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/kxr-kvkt-guv>

Se anexa como evidencia la captura de pantalla del espacio de trabajo virtual por el contratista en compañía de los contratistas JORGE MANUAL QUIÑONEZ y JHON LARRY CAICEDO RODRÍGUEZ.

- 7.3. El contratista participó en una capacitación virtual relacionada con el proceso de atención al Cliente interno y externo de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, convocada por el equipo del Departamento de Desarrollo Institucional – DADI, la cual fue llevada a cabo a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/sme-mps-x-ahb>

Se anexa como evidencia la captura de pantalla del espacio de trabajo virtual en cuestión.

- 7.4. El contratista participó en un curso práctico en fotografía y edición convocada y realizada por el equipo de comunicaciones de la dependencia, realizado a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/gnh-sgix-ibf>

Se anexa como evidencia la captura de pantalla del espacio de trabajo virtual en cuestión, así como la invitación realizada previamente.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato	\$ 12.000.000
Valor ejecutado	\$ 12.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

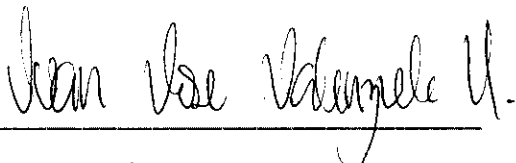
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 12.000.000
---------------------------	---------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 17 de 17

Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales	\$6.000.000
Interés moratorio:	\$0
Total, pagado:	\$6.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$6.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 5 días del mes de Noviembre de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).



JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ
CONTRATISTA

